

Exento N° 1705

SANTIAGO, martes 22 de agosto de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1655 de 2017, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1655 de 2017, por cuanto las personas que a continuación se indican: Verónica Ehijos Muñoz, Esteban Fernández Aros; Robinson Lienlaf Mansilla; Rossana Chávez Almonacid, René Urzúa Schwalm, Isidro Condori López, Rita González García, Paola Gaete Parra, Jacqueline Vergara Seguel; Teresa Celedón Águila; María Mansilla Vargas; Boris Gómez Gallardo, Soraya Pavleon Castro y Mauricio Osorio Pefaur, cambiaron la fecha de inicio y el lugar de residencia de la comisión de servicio a Colombia.

DECRETO:

1.-
quedando como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1655 de 2017,

Donde dice:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA – Pereira	0	27-08-2017	30-08-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1743815

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 40.000
22	08	007	Reembolso	SI

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

03 OCT 2017

DIRECCIÓN DE PERSONAS



Sr. ESTEBAN FERNANDEZ AROS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA LOS ESTEROS LTDA.

Sr. ROBINSON LIENLAF MASILLA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa SERVICIOS PROFESIONALES TECHNOLOGY PARTNERS LTDA.

Sra. ROSSANA CHAVEZ ALMONACID, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ROSSANA CHAVEZ JOYAS.

Sr. RENE URZUA SCHWALM, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ROCK RIVER LAB CHILE SPA.

Sr. ISIDRO CONDORI LOPEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa REYCO INGENIERIA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Sra. RITA GONZALEZ GARCIA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa PATAGONIA FISHER LTDA.

Sra. PAOLA GAETE PARRA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa PAOLA GAETE PARRA.

Sr. JACQUELINE VERGARA SEGUEL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa JACQUELINE VERGARA SEGUEL.

Sra. TERESA CELEDON AGUILA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ELECTRIVAL LTDA.

Sra. MARIA MANSILLA VARGAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ELECTRIWORKS E INVERSIONES LTDA.

Sr. BORIS GOMEZ GALLARDO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa CONSULTORA GOMEZ Y CIA LTDA.

Sr. JACQUELINE VERGARA SEGUEL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa JACQUELINE VERGARA SEGUEL.

Sra. TERESA CELEDON AGUILA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ELECTRIVAL LTDA.

Sra. MARIA MANSILLA VARGAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa ELECTRIWORKS E INVERSIONES LTDA.

Sr. BORIS GOMEZ GALLARDO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa CONSULTORA GOMEZ Y CIA LTDA.

Sra. SORAYA PAVLEON CASTRO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa SORAYA DEL CARMEN PAVLEON CASTRO.

Sr. MAURICIO OSORIO PEFAUR, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Balmaceda, Chile, con el objeto de participar en la "V Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico 2017", de la empresa PRODUCCIONES ÑIRE NEGRO LTDA.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1665 de 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

